



Expediente: 904/22

Carátula: LEAL ZULMA NANCY C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

20254988805 - LEAL, ZULMA NANCY-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 904/22



H105035723292

JUICIO: "LEAL ZULMA NANCY c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN s/ COBRO DE PESOS".- EXPTE. N° 904/22 Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha xx/xx por el letrado/ por la letrada PAZ,ANDRES:

1. Se tiene por decaído el derecho de la demandada para alegar.
2. Previo a dictar sentencia y existiendo planteos de inconstitucionalidad deducidos por la parte actora en su presentación de fecha 14/10/2022 y por el demandado en fecha 28/11/2022, **se notifica al Agente Fiscal que por turno corresponde**, a fin de que se pronuncie al respecto. JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.